

# FIESTA DE SAN BARTOLOMÉ DE TEJINA

## XXIII CONCURSO PÚBLICO DE *POEMAS Y COPLAS*

La Comisión de Fiestas San Bartolomé 2009, la Asociación Corazones de Tejina y las Comisiones de los tres Corazones, con la colaboración del Ayuntamiento de La Laguna, convocan un concurso público de Poemas y de Coplas, que habrá de ajustarse a las siguientes

### B A S E S

#### CONCURSO DE POEMAS

- 1.- El **tema** del trabajo será **libre**.
- 2.- La extensión máxima de cada poema será de 50 versos, pudiendo presentarse uno o más poemas, que han de ser originales e inéditos.
- 3.- Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo, acompañados de plica o sobre cerrado, conteniendo en su interior el nombre, domicilio y teléfono de contacto del autor.
- 4.- El plazo de recepción de trabajos finaliza el día **4 de agosto de 2009**.
- 5.- Los trabajos - indicando en el sobre "Para el Concurso de Poemas" - han de remitirse a  
Asociación Corazones de Tejina.  
Apartado de Correos 11.  
38260 Tejina. Tenerife. España.
- 6.- Se establecen dos premios dotados con **600 € el primero**, y **300 € el segundo**, que en ningún caso podrán recaer en la misma persona.
- 7.- Los autores de los trabajos ganadores cederán sus derechos a la Asociación Corazones de Tejina y a la Comisión de Fiestas 2009.
- 8.- El Jurado podrá declarar desierto este concurso.
- 9.- Los trabajos premiados serán publicados en la web de la Asociación Corazones de Tejina ([www.corazonedetejina.com](http://www.corazonedetejina.com)) y en otros medios que se crea conveniente.
- 10.- **No podrán** presentarse a este concurso los autores que hubieren resultado premiados **en las dos últimas ediciones de este concurso**.

Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, en el plazo máximo de dos meses, si así lo solicitaran.

El fallo del concurso, de carácter inapelable, será llevado a efecto por un jurado nombrado por la Comisión de Fiestas y la Asociación Corazones de Tejina, efectuándose la entrega de premios en el XXIII Festival de Exaltación de los Corazones, el día 30 de agosto de 2009.

# CONCURSO DE COPLAS

1.- Se establecen dos modalidades:

1.1. **Tema: Los Corazones en el marco de La Fiesta.**

1.2. **Tema: Libre.**

2.- Se podrá concursar en una modalidad o en las dos.

3.- Cada autor podrá presentar un máximo de veinte coplas.

4.- Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo, acompañados de plica o sobre cerrado, conteniendo en su interior el nombre, domicilio y teléfono de contacto del autor.

5.- El plazo de recepción de trabajos finaliza el día **4 de agosto de 2009.**

6.- Los trabajos - indicando en el sobre "Para el Concurso de Coplas" - han de remitirse a

Asociación Corazones de Tejina.

Apartado de Correos 11.

38260 Tejina. Tenerife. España.

7.- **Se establecen dos premios**, uno para cada modalidad, **dotados con 150 € cada uno**, que en ningún caso podrán recaer en la misma persona.

8.- Los autores de los trabajos ganadores cederán sus derechos a la Asociación Corazones de Tejina y a la Comisión de Fiestas 2009.

8.- El Jurado podrá declarar desierto este concurso.

9.- Los trabajos premiados podrán ser interpretados por los grupos folclóricos que participen en el Festival de Exaltación de los Corazones.

10.- **No podrán** presentarse a este concurso los autores que hubieren resultado premiados **en las dos últimas ediciones de este concurso.**

Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, en el plazo máximo de dos meses, si así lo solicitaran.

El fallo del concurso, de carácter inapelable, será llevado a efecto por un jurado nombrado por la Comisión de Fiestas y la Asociación Corazones de Tejina, efectuándose la entrega de premios en el XXIII Festival de Exaltación de los Corazones, el día 30 de agosto de 2009.

Tejina, 10 de abril de 2009.

**El Presidente de la Comisión de Fiestas San Bartolomé 2009.**

**Estas bases están disponibles en**  
**[www.corazonesdetejina.com](http://www.corazonesdetejina.com)**